



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

23 | 06
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programado la realización de la Fiscalización.	-----
2	DPA Callao	No estaba programado la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programado la realización de la Fiscalización.	-----

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)	-Ingreso hoy recurso caracol negro, trazable, procedente de san lorenzo-callao. - Ingreso 08 sacos de recurso Yuyo, procedente de pisco. - Se exhiben mariscos Choro, Cholga, Almeja y concha de abanico, saldos rastreables - Se realizó evaluación sensorial de recursos Jurel, Bonito, Caballa, cholga, choro y almeja, con resultados conformes, libre de contaminantes. AFS N°286-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.			
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 23/06/2022, indica que se recepcionó 187 Tm. Personal de calidad realizo análisis físico organoléptico de los recursos: pejerrey, bonito y pota; obteniendo resultados: BUENO, NO SE OBSERVA PRESENCIA DE PARASITOS NI DE COMBUSTIBLE. Actividad realizada mediante ISS N°266-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
3	MI PESCA Minorista				No se verifico ingreso de moluscos bivalvos, los recursos: caracol, concha de abanico y chorro cuentan con sus respectivos DERs, Actividad realizada mediante ISS N°266-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

De las fiscalizaciones realizadas no se evidenció presencia de hidrocarburos en los recursos hidrobiológicos analizados.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

FELMO Srltda

